


	ALCALDIA DE PAIPA	HIT. 891.801.240 -1	
	Modelo Integrado de Planeación Y Gestión - MIPG	Código: PT - P - 23	
	PROCEDIMIENTO	Versión: 01	
	EMRE	Fecha Versión: 22/11/2021	

NOMBRE PROCEDIMIENTO	PROCEDIMIENTO ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS_EMRE
OBJETIVO	Atender las situaciones de emergencia de manera efectiva para proteger la vida, la integridad de los habitantes del municipio, los bienes económicos, sociales, el patrimonio ecológico municipal y la gobernabilidad.
ALCANCE	<p>Inicia con elaboración del (EMRE) estrategias municipales para la respuesta a emergencias y finaliza con la mitigación o eliminación de estas.</p> <p>La Oficina Asesora de Gestión del Riesgo del municipio ha desarrollado el presente documento como la guía para actuar ante las posibles emergencias y/o desastres que pudiesen presentarse en el municipio de PAIPA, en el cual han sido consideradas emergencias anteriores, así como riesgos identificados mediante estudios e investigaciones serias de entidades. Las entidades involucradas en la implementación y aplicación de las acciones definidas en la estrategia son: la Alcaldía, Policía, Bomberos, Hospital San Vicente de Paul de Paipa y demás integrantes del CMGRD.</p> <p>Acorde a las situaciones de riesgo identificadas para el municipio, se conoce que en el municipio podrían presentarse situaciones como; inundación por desbordamiento de las quebradas Valentín Rosal y Río Chicamocha, avalanchas por deslizamiento de las montañas, etc.</p> <p>En caso de presentarse una emergencia, el CMGRD ha dispuesto de; Sirenas, Campanas, etc. ... para dar Aviso a la comunidad, la entidad encargada de dar este aviso es CMGRD quien es el punto de aviso 24 horas, 7 días a la semana, 365 días al año. Mayor información en la Oficina coordinadora de Gestión del Riesgo de Desastres del Municipio, ubicada EN LA CARRERA 22 N° 25-14, Teléfono Celular 3163191473.</p> <p>Para el adecuado funcionamiento de estos preparativos se requiere del conocimiento, pruebas y actualizaciones, por parte de las instituciones involucradas, así como la comunidad en general, facilitando la actuación durante una emergencia, por esto es importante la preparación a nivel personal, familiar, comunitario e institucional (colegios, empresas, iglesias, hospitales, etc.) frente a posibles emergencias y su participación activa en los ejercicios liderados a nivel municipal, distrital, departamental y nacional.</p>
NORMATIVIDAD	<p>Según la Ley 1523 de 2012, las autoridades distritales y municipales formularán y concertarán con sus respectivos consejos de gestión del riesgo una estrategia para la respuesta a emergencias de su respectiva jurisdicción.</p> <p>En este sentido y dando cumplimiento a la ley, el municipio de Paipa ha elaborado la Estrategia de Respuesta a</p>

Elaboró	Revisó	Aprobó
Responsables del proceso	Responsable de Gestión Documental Carrera 22 N° 25-14	Responsable de Planeación-MIPG

Teléfono: (608) 7 850 131 / 7 8501 35/7 851998
www.paipa-boyaca.gov.co E-mail: contactenos@paipa-boyaca.gov.co
alcaldia@paipa-boyaca.gov.co
código postal: 15516

	ALCALDIA DE PAIPA	HIT. 891.801.240 -1	
	Modelo Integrado de Planeación Y Gestión - MIPG	Código: PT - P - 23	
	PROCEDIMIENTO	Versión: 01	
	EMRE	Fecha Versión: 22/11/2021	

	<p>Emergencias como una herramienta que permite lograr la efectividad de la actuación interinstitucional mediante la prestación de los servicios básicos (salud, extinción de incendios, agua y saneamiento básico, inundaciones, deslizamientos, vendavales y sismos entre otros) que requieran respuesta a una emergencia, eventos que en los últimos años han generado daños y pérdidas en nuestro territorio nacional y del cual el municipio de Paipa no es ajeno, los medios de vida y la infraestructura municipal; deteriorando la calidad de vida de los habitantes y frenando el desarrollo del municipio.</p>
DEFINICIONES	<p>EMRE: Se refiere a todos los aspectos que deben activarse por las entidades en forma individual y colectiva con el propósito de ejecutar la respuesta a emergencias de manera oportuna y efectiva. (Artículo 35, ley 1523).</p> <p>Conocimiento del riesgo: Es el proceso de la gestión del riesgo compuesto por la identificación de escenarios de riesgo, el análisis y evaluación del riesgo, el monitoreo y seguimiento del riesgo y sus componentes y la comunicación para promover una mayor conciencia del mismo que alimenta los procesos de reducción del riesgo y de manejo de desastre (Ley 1523 de 2012).</p> <p>Reducción del riesgo: Es el proceso de la gestión del riesgo, está compuesto por la intervención dirigida a modificar o disminuir las condiciones de riesgo existentes, entiéndase: mitigación del riesgo y a evitar nuevos riesgos en el territorio, entiéndase: prevención del riesgo. Son medidas de mitigación y prevención que se adoptan con antelación para reducir la amenaza, la exposición y disminuir la vulnerabilidad de las personas, los medios de subsistencia, los bienes, la infraestructura y los recursos ambientales, para evitar o minimizar los daños y pérdidas en caso de producirse los eventos físicos peligrosos. La reducción del riesgo la componen la intervención correctiva del riesgo existente, la intervención prospectiva de nuevo riesgo y la protección financiera (Ley 1523 de 2012).</p> <p>Manejo de desastres: Es el proceso de la gestión del riesgo compuesto por la preparación para la respuesta a emergencias, la preparación para la recuperación posdesastre, la ejecución de dicha respuesta y la ejecución de la respectiva recuperación, entiéndase: rehabilitación y recuperación (Ley 1523 de 2012).</p>

Elaboró	Revisó	Aprobó
Responsables del proceso	Responsable de Gestión Documental Carrera 22 N° 25-14	Responsable de Planeación-MIPG

Teléfono: (608) 7 850 131 / 7 8501 35/7 851998
www.paipa-boyaca.gov.co E-mail: contactenos@paipa-boyaca.gov.co
alcaldia@paipa-boyaca.gov.co
código postal: 15516



	ALCALDIA DE PAIPA	HIT. 891.801.240 -1	
	Modelo Integrado de Planeación Y Gestión - MIPG	Código: PT - P - 23	
	PROCEDIMIENTO	Versión: 01	
	EMRE	Fecha Versión: 22/11/2021	

DESARROLLO:

No	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FORMATOS REGISTROS
1	ELABORACIÓN DEL EMRE DE PAIPA	<p>Dando cumplimiento a la ley, el municipio de Paipa ha elaborado la Estrategia de Respuesta a Emergencias como una herramienta que permite lograr la efectividad de la actuación interinstitucional mediante la prestación de los servicios básicos (salud, extinción de incendios, agua y saneamiento básico, inundaciones, deslizamientos, vendavales y sismos entre otros) que requieran respuesta a una emergencia, eventos que en los últimos años han generado daños y pérdidas en nuestro territorio nacional y del cual el municipio de Paipa no es ajeno, los medios de vida y la infraestructura municipal; deteriorando la calidad de vida de los habitantes y frenando el desarrollo del municipio.</p> <p>Como consecuencia de la escasa respuesta y la carencia de documentos de planificación para la gestión del riesgo como la Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias, el municipio de Paipa tuvo que enfrentar emergencias que generaron gran impacto como lo ocurrido en el año 2010 y 2011 en la parte urbana del municipio, como consecuencia de la formación de una avenida torrencial la cual provoco afectaciones en varias viviendas, perdidas en cultivos y muchas familias damnificadas.</p> <p>Los incendios forestales durante la temporada seca de los años 2016 al 2019, causaron igualmente daños y pérdidas, ello motivado también por la escasa respuesta local, aunado al desconocimiento del municipio de este importante documento</p>	Coordinador de Gestión del Riesgo	

Elaboró	Revisó	Aprobó
Responsables del proceso	Responsable de Gestión Documental	Responsable de Planeación-MIPG

Carrera 22 N° 25-14
Teléfono: (608) 7 850 131 / 7 8501 35 / 7 851 998
www.paipa-boyaca.gov.co E-mail: contactenos@paipa-boyaca.gov.co
alcaldia@paipa-boyaca.gov.co
código postal: 15516

	ALCALDIA DE PAIPA	HIT. 891.801.240 -1	
	Modelo Integrado de Planeación Y Gestión - MIPG	Código: PT - P - 23	
	PROCEDIMIENTO	Versión: 01	
	EMRE	Fecha Versión: 22/11/2021	

	<p>que permitiera la coordinación institucional, hechos que impidieron requerir el apoyo regional para enfrentar tales emergencias.</p> <p>Estos hechos motivan al consejo municipal de gestión del riesgo de desastres a desarrollar la EMRE con el fin de lograr una respuesta, atención y recuperación temprana, minimizando las pérdidas probables que se puedan dar ante una situación de riesgo en el territorio. Contar con este instrumento permite al municipio actuar eficazmente y de manera oportuna para minimizar los impactos y disminuir las pérdidas humanas probables ante una situación de amenaza que ponga en riesgo la vida de la población que habita el territorio municipal; así mismo permitirá actuar en coordinación con el apoyo regional y nacional cuando así se requiera.</p>		
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--

PUNTOS DE CONTROL	ACTIVIDAD
archivos según la tabla de retención documental	1

1. CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Versión Antes	Descripción	Versión Actual
Septiembre de 2020	1	Elaboración del EMRE del municipio de Paipa	

2. ANEXOS

Elaboró	Revisó	Aprobó
Responsables del proceso	Responsable de Gestión Documental Carrera 22 N° 25-14	Responsable de Planeación-MIPG